



CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
 adquisiciones@cdsprovidencia.cl
 www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 698070.301 - 7
 RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 25940-OC

Providencia, 16-11-2015

Señor(es): IMPORTADORA Y EXPORTADORA ORIENTAL GRAN DRAGON LAMSA/DIRECTOR CORNEJO RODRIGUEZ

Dirección: AV. CENTRAL N° 370 LOCAL C y D, MAIPU

R.U.T.: 77.298.030-2

Cargo Contable : Liceo Tajamar(83022)

Código Presupuestario: 22-12-002 (80)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 13-11-2015

Dirección de despacho: AV. LOS LEONES N° 238, PROVIDENCIA

Fecha de despacho: 13-11-2015

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	TOLDO RETRACTIL MULTICANCHA DESCRIPCION: 5 TECHOS O PAÑOS PANORAMICOS EN PVC COLOR BLANDO PANAMA 700, TRATAMIENTO UV, IMPERMEABLE, TRATAMIENTO AUTO EXINGUIBLE O IGNIFUGO DE 350 MICAS, OJETILLOS O BOLSILLO SUPERIORES Y LATEREALES, TERMO SELLADO, INCLUYE ROLDANAS, TENSORES Y PIOLAS ACERADAS. APROBADO EN ACTA 45/2015	4337980.00	4.337.980
Son: CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS.- RQ N° 7609-CO, LICEO TAJAMAR			Neto: 4.337.980
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			Iva 824.216
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**			TOTAL: 5.162.196.

(CM) **Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Secretary General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
 ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme